

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ASIA LATINOAMERICA IMPORT & EXPORT ASILATAM SA.**

CELEBRADA EL CINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, Al 5 de Enero del dos mil Diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **LA AV JOAQUIN ORRANTIA # 122 AV JUAN TANCA MARENGO**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA ASIA LATINOAMERICA IMPORT & EXPORT ASILATAM SA.** Con la concurrencia de:

- A. SAA ALVAREZ CARMEN**, propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a Cuatrocientos votos,
- B. SANG ALVARADO JOHANNA DEL CARMEN**, debidamente propietaria del CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, con derecho al Cuatrocientos voto,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sra. **SAA ALVAREZ CARMEN**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Señora **SANG ALVARADO JOHANNA DEL CARMEN**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. ERIKA REYES CORNEJO** y revisados por el Comisario **C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **SAA ALVAREZ CARMEN.- F) SANG ALVARADO JOHANNA DEL CARMEN.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 05 de Enero del 2017.

Atentamente,


SANG ALVARADO JOHANNA DEL CARMEN
REPRESENTANTE LEGAL
ASIA Y LATINOAMERICA IMPORT & EXPORT ASILATAM S.A